



III
CUMBRE NACIONAL
DE GOBIERNO ABIERTO
Y EL DERECHO HUMANO
A LA SALUD



“Gobierno abierto y el derecho humano a la salud”

14 de abril de 2021

Versión estenográfica de la Inauguración.

Roberto Salcedo Aquino: Buenos días a todas y a todos ustedes.

Debido a que nos encontramos en un periodo de veda electoral, que nos dice la ley “ninguna modalidad de comunicación social que difundan los poderes públicos de los órganos de gobierno debe incluir nombres que implique la promoción personalizada de cualquier servidor público”.

Por tanto, en representación de la Secretaría de la Función Pública, saludo de manera general con afecto y respeto a quienes presiden esta Cumbre Nacional, así como a las personas que nos acompañan en su inauguración, cuyo tema central es gobierno abierto.

Es muy significativo para la función pública compartir con ustedes la sesión inaugural de esta Tercera Cumbre Nacional de Gobierno Abierto.

Este país, fundador de esta alianza, ha promovido la ciudadanía y la democratización como ejes fundamentales de la transformación de nuestra vida pública y en el centro de la toma de las decisiones de las personas para que las necesidades y demandas de la sociedad se procesen de manera ágil, abierta y transparente.

El derecho a la información, la rendición de cuentas y la pluralidad de ideas son elementos claves que debemos proteger e impulsar, los compromisos acordados entre la ciudadanía y diversas autoridades para promover la mejora del mecanismo de transparencia, rendición de cuentas y participación en un gobierno abierto más abierto.

Es en este sentido ejemplo de la suma de voluntades y colaboración de las instituciones públicas con la sociedad civil respecto a los problemas públicos, además de diseñar e implementar acciones de política pública junto con la ciudadanía.

En el marco de estos trabajos con la sociedad y la administración pública federal, así como del órgano garante del derecho al acceso a la información y el núcleo de organización de la sociedad para impulsar y deliberar de manera constructiva



respecto a los problemas públicos, además de diseñar e implementar acciones de política pública junto con la ciudadanía.

En el marco de estos trabajos menciono la colaboración de la administración pública federal, del órgano garante del derecho al acceso a la información y el núcleo de organizaciones de la sociedad civil para impulsar el cuarto plan de acción.

Si bien ha sido un año excepcional por la contingencia sanitaria que ya ha estado con nosotros más de un año, los trabajos de la alianza no se han detenido y nos han permitido avanzar en la construcción de instituciones más abiertas, más sensibles y más proactivas, así como de una ciudadanía más informada e involucrada en los asuntos públicos.

Las instituciones gubernamentales continúan redoblando esfuerzos para asegurar una atención oportuna, adecuada e inmediata con un enfoque de derechos, somos conscientes de que la información debe ser piedra angular para la atención y prevención del manejo de la emergencia sanitaria de manera integral, así como las medidas de reactivación económica y social.

Ante este contexto el derecho a la salud y de acceso a la información pública se configuran como obligaciones de prioridad que se deben iniciar con disponibilidad, accesibilidad, transparencia, calidad y rendición de cuentas.

Durante miles de años los tres principales problemas que azotaban a la humanidad fueron el hambre, la peste y la guerra sin importar la ubicación geográfica, cultura, histórica, millones de seres humanos fueron diezmados por estas tres causas.

Después del hambre las epidemias ocasionadas por enfermedades infecciosas fueron el mayor enemigo al que se enfrentaron las poblaciones, la más famosa de todas ellas, antes del tiempo del COVID, fue la llamada “peste negra”, iniciada en 1330 en Asia Oriental y provocada por una bacteria que habitada en las pulgas, gradualmente la infección que fue expandida por las ratas se extendió por toda Asia, Europa y el norte de África, a causa de ella murieron, según los datos, entre 75 y 200 millones de personas, más de la cuarta parte de la población de Europa y Asia, tan sólo Florencia perdió la mitad de sus 100 mil habitantes y en Inglaterra una de cada cuatro personas fallecieron.

Con todo la “peste negra” no fue la epidemia más desastrosa de la historia, por ejemplo, la llegada de los europeos a América y a Australia acompañados de nuevas enfermedades infecciosas ante las que los nativos carecían de inmunidad provocó una mortandad de hasta 90 por ciento en algunas poblaciones.

Llegado el tercer milenio se experimentaba cierta sensación de seguridad en torno al manejo de enfermedades infecciosas, había (inaudible)



Si bien periódicamente surgían noticias acerca de nuevos virus que potencialmente podían producir una nueva pandemia había confianza en la capacidad de la ciencia para hacerles frente en el corto plazo sin desbordar los sistemas de salud.

Hoy en día sabemos que esto no es así, de hecho, el crecimiento demográfico de las últimas décadas, las mutaciones de los patógenos que permiten que las enfermedades se transmitan de animales a humanos y la modernización de los medios de transporte nos han hecho más vulnerables a las epidemias.

En este contexto la información se convierte en un valioso activo para la atención y el manejo de la emergencia sanitaria que experimentamos en la actualidad.

Resulta de la mayor importancia fomentar la certidumbre entre la población respecto de la forma en que se está atendiendo el problema, a esos efectos debe prevalecer el enfoque de la protección del derecho humano a la salud, entendiendo como la prerrogativa de toda persona a disfrutar de una amplia gama de facilidades, bienes y condiciones que le permitan la preservación de la salud.

Para elevar el estándar en la protección de este derecho se requiere articular la acción conjunta de las instituciones de los sectores social público y privado que prestan servicios médicos y sumar a este esfuerzo la participación ciudadana, lo cual permitirá optimizar las políticas públicas relacionadas con la promoción de la salud y el mejoramiento de la infraestructura hospitalaria.

Es importante mencionar que diversas organizaciones de la sociedad civil han colaborado en el subgrupo de trabajo COVID-19, constituido en el marco del comité coordinador de la alianza con el objetivo de construir una estrategia de transparencia y rendición de cuentas que concentre en un sitio electrónico la información sobre los programas, proyectos, recursos públicos destinados a la atención de la pandemia, así como sus efectos económicos.

En lo inmediato tenemos dos tareas, acelerar el desarrollo de nuevas soluciones para enfrentar los problemas derivados de la pandemia y, dos, construir plataformas, aplicaciones y herramientas tecnológicas para proveer a la ciudadanía de información oportuna y accesible sobre el virus y rendir cuentas sobre el estado de la pandemia en nuestro país.

Las pandemias seguirán siendo una constante de la historia humana, la situación por la que atravesamos en la actualidad abre una ventana de oportunidad para prever lo que haremos en el futuro ante una situación similar, la cual, sin duda, se presentará.

Estoy seguro que esta cumbre contribuirá a fortalecer los espacios de encuentro, reflexión y colaboración entre instituciones públicas y privadas y con la ciudadanía.



Enhorabuena por esta reunión.

Moderador: Muchas gracias a Roberto Saucedo, subsecretario de Fiscalización y Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública.

-o0o-